



Adriana Bertolotti

Madre de familia (SGP),
abogada, especialista en
derecho educativo

Lucía Velasco

Madre de familia (2° primaria),
psicóloga clínica, Máster en
terapia de arte

Solucionar conflictos es parte de la convivencia



Es normal que exista conflicto en los colegios?

Sí, debido a que ahí conviven menores de edad que están en desarrollo y que están aprendiendo, poco a poco, a desenvolverse en una sociedad.

La **sana convivencia** no puede suponer el deseo de que no exista conflicto (esa es una idea irreal), sino la **posibilidad de que los estudiantes -guiados por sus profesores- puedan trabajar en comprender la situación, solucionarla y erradicarla.**

Para lograr el objetivo de la sana convivencia, es importante que se realice un trabajo en conjunto con la familia. En el colegio es importante que se aborden directamente, y sin demora, los problemas que se suscitan, sin minimizar nada y generando una reflexión grupal sobre lo ocurrido. En la casa, es importante que las familias trabajen en la empatía y en el respeto propio y hacia los demás.

Lamentablemente, en el Perú existe un marco normativo que obliga a los colegios a elevar a instancias legales algunos conflictos, sin que exista margen para que el/la profesor/a o director/a, califiquen la "gravedad" del mismo. Es cierto algunas situaciones si deban llegar a esas instancias; sin embargo, no creo que deba ser la mayoría.

Lo único que se logra con ello es eliminar la potestad del colegio de ser un sitio de formación integral, donde no solo se preocupen por el conocimiento, sino de enseñar lecciones valiosas para convivir.

Si hemos tomado una decisión informada al matricular a nuestros hijos en un colegio, debemos confiar en el trabajo que realizan con ellos, mantenernos informados y pedir asesoría en caso ocurran situaciones que no sepamos cómo solucionar, asumiendo también la responsabilidad de la situación en caso corresponda, para contribuir a una sana convivencia.



Cómo usar la comunicación asertiva en un conflicto?

La **comunicación asertiva** es la capacidad de expresar un mensaje de manera clara y directa, sin dañar a quien nos escucha –el interlocutor-. Normalmente, se requiere de un lenguaje cuidadoso, evitando la manipulación emocional (que aunque creemos muchos escapar de éste, puede ir desde “ay, pobre, ese arrogito que se queda solito, ¿no te da pena? cómelo también” a situaciones más complejas como “mira, pobre tu abuelita, si no la visitas ella se pone triste, ¿quieres hacerla sentir mal, acaso?”) generando culpa sobre los niños. Por lo tanto, siendo los niños vulnerables, con mayor razón hay que ser cuidadosos de respetar sus deseos y disciplinar y poner límites con empatía, no generando culpa ni temor en ellos, ni que tampoco ellos se conviertan en los cuidadores de los sentimientos de los adultos para que ellos no se molesten ni se pongan tristes por “culpa” de los niños.

Una persona “asertiva” suele tener una autoestima sólida ya que valora su derecho a ser vista y escuchada tal y como es, y sabe que su interlocutor tiene el mismo derecho de comunicar su punto de vista sin sentir que es un ataque ante el cual deba defenderse. Se genera la escucha empática y respetuosa sin necesariamente estar de acuerdo con el mensaje.

Este tipo de comunicación debe practicarse desde casa, donde los niños tengan un clima de escucha donde sus sentimientos sean validados, donde puedan volcar temores y preguntas y encuentren guía antes que represión o castigo.

Algunas reflexiones compartidas en la sesión del Espacio de Padres, 04 de octubre 2023.